

Acta No. 13

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las diez de la mañana del día lunes tres de Julio del dos mil diecisiete.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras con asistencia del Vice Alcalde Bach. Rolando Henríquez de los regidores primero doña Mercedes Chavez segundo don Rodolfo Mejía, Tercero doña Hilda Loreth Moran, cuarto P.M. Marvin Adonis Mejía y sexto don José Leon Chavarría, faltando sin excusa el regidor quinto don Carlos Humberto Melara.- Dicha sesión se desarrolló de la forma siguiente:

- 1- Puesta la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se presentó el señor Eugenio Aragón Gutierrez solicitando autorización para la construcción de una caseta de ventas sobre la quebrada entre las propiedades de don Miguel Angel Lopez y la Señora Carlota Sorto, ya que por su estado de salud no puede trabajar, por lo que ésta Corporación Municipal en vista de que tal acción lo prohíbe la Ley de Municipalidades, en su artículo 72 se plantea la posibilidad de ubicarlo en otro lugar o en su defecto otorgarle un fondo semilla.
- 6- Se presentó el señor Pedro Antonio Hicono exponiendo el problema de mal estado de la carretera que de Santa Teresa conduce al Borbollón al grado de volverse intransitable, acordándose hacer la inspección respectiva, al mismo tiempo se le hizo saber de que si los beneficiarios no se involucran en el mantenimiento de las vías

de comunión la situación seguirá igual.

- 7- A la presente sesión compareció el Técnico de Salud Ricardo Misael Contreras quien en primera instancia hizo la consulta sobre el apoyo económico para el Comité de Salud del Caserío El Escondido como fondo semilla para apoyo a mujeres embarazadas y niños menores de cinco años, al respecto se acordó apoyarles con la cantidad de tres mil lempiras. Así mismo se hizo referencia del problema de contaminación por obstrucción de la tubería del Centro de Salud, del cual ya tiene conocimiento la Mancomunidad Chorti y la Red de Salud Manchostí. Se presentó el joven Jorge Tróchez quien junto a otros dos jóvenes realizaban su práctica de Bachillerato Técnico en Salud, manifestando que tienen que desarrollar un proyecto, sugiriéndoles el proyecto de mejorización del Caserío Pueblo Nuevo para el cual les apoyará la Municipalidad.
- 8- Se dio traspaso a la oficina de Catastro la solicitud de dominio pleno presentada por el Profesor Fidel Héctor Chinchilla Polanco.
- 9- La encargada de la Unidad Técnica presentó el informe técnico de los proyectos en ejecución de la forma siguiente:
- 1- Pedrimientado de calle Barrio San Sebastián:
Se construyeron gradas de acceso a la propiedad de Elsa Benítez y Ramón Chávez, el área total pedrimientada es de 300 Mts² y 88 metros en los muros construidos, se está construyendo el canal de desagüe horizontal por la propiedad de Rubén Contreras.
 - 2- Construcción de viviendas solidarias a madres solteras en el Municipio: las viviendas de Isabel Portillo y Melida Díaz se encuentra finalizada la etapa de paredes, las viviendas de Mariana Escobar y Reina de la Cruz García se encuentran en etapa de construcción de paredes.
 - 3- Colocación de alcantarillas y construcción de cabezales en Pueblo Nuevo: Se encuentran construidos los cabezales en los dos tramos, en el segundo tramo falta

rellenar con material selecto.

10 El Jefe de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió, procedió a medir el solar solicitado por Carlos Humberto Mejía Benítez, ubicado en el barrio San Sebastián de ésta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veintiseis punto cuarenta metros calle de por medio con Ramón Vidal Mejía Benítez y Gregoria Licona López Al Sur mide veinticinco punto noventa metros con María Teresa Mejía Benítez Al Este mide diez punto ochenta y nueve metros con María Isidra Menjívar y al Oeste mide once punto veinte metros calle de por medio con Fidelina Santos Alvarado.. Área 285.88 Mts^2 Esta Corporación Municipal Acordó: Aprobar las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda otorgar la escritura pública del inmueble en referencia.

11= A solicitud del Departamento de Presupuesto ésta Corporación Municipal aprobó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos por valor de Quinientos ochenta y cuatro mil doscientos noventa y siete lempiras con 91/100.

12 De conformidad al punto número veinte del acta número diez, se solicitó al señor Hernán Caballero Técnico en agua y saneamiento, presentar una propuesta económica de diagnóstico del sistema de agua del casco urbano, quien estando presente manifestó que su propuesta incluye:
Supervisión y diagnóstico de la microcuenca, de la obra toma capacidad y análisis del agua, de la línea de conducción y obra, supervisión de tanques de distribución, estructura, capacidad y ubicación, chequeo de elevaciones línea de conducción y distribución, Revisión de estado y manejo de instalaciones domiciliarias, Recomendaciones para mejoramiento de las obras físicas del sistema de agua. La propuesta tiene un costo de cuarenta y ocho mil lempiras exactos.



Habiéndose analizado ampliamente la propuesta presentada, esta Corporación Municipal acordó contratar los servicios del señor Hernán Caballero para el levantamiento del diagnóstico del sistema de agua que abastece al casco urbano por el valor ofertado, con un tiempo de ejecución aproximado de cuarenta y cinco días.

13. A consecuencia de las torrenciales lluvias que han azotado la zona, causando daños a la infraestructura vial y viviendas, se presentó el informe de la inspección realizada por el Departamento Municipal de Justicia, UMA, UDEL y Vice Alcalde de la forma siguiente: Viviendas parcialmente destruidas aldea El Modelo Juan José Mata, Caserio Las Brisas Mariá Josefina Santos y Marcelo Mejía, al respecto se instruyó a la Unidad de Desarrollo Económico Local y UTM y CODEN dar las recomendaciones por escrito a fin de evitar problemas posteriores de mayor magnitud.

Las paredes del Centro Comunal del Caserio El Escondido están agrietadas por un deslizamiento en la parte posterior filtrando el agua por debajo del edificio.

Red vial: Hay problemas de deslizamientos y erosión de alcantarillas en Las Brisas Carretera al Borbollón: Alcantarillas obstruidas y sin cabezal, limpieza de deslizamientos, limpieza de canchales, ubicación de alcantarillas en pasos críticos. Por lo anteriormente expuesto esta Corporación Municipal acordó priorizar los tramos más urgentes y contratar maquinaria para su habilitación, y según el caso contratar mano de obra no calificada local.

14. Sobre la instalación de las plantas purificadoras de agua se informó que esta depende la del casco urbano.

15- El Director Municipal de Justicia informó que el 23 de Junio se ventiló el caso del callejón solutavolo por el señor Roel Pacheco en la propiedad de Francisco Galdamez, con la comparecencia de los antiguos dueños Arnulfo Martínez y Jesús Chavarriá, se llegó a un acuerdo de intercambio de parcelas de terreno entre las partes, retractándose posteriormente el Señor Roel Pacheco, si el caso persiste se remitirá a otras instancias, por su parte el señor Francisco Galdamez manifestó que para evitar problemas posteriores esta en la disposición de dejar provisionalmente callejón peatonal. Así mismo se informó que el señor Roel Pacheco tiene cercada una área de mayor extensión a la que rezan los documentos, por lo que se sugirió se haga el levantamiento catastral de la zona.

Referente a la parte de calle posterior a la cohetaría informó que para el día de mañana se tiene convocados a los señores Fidel Hector Chinchilla y Onerio Cuervara propietarios de los solares contiguos.

16- La P.M. Delmis Herrera informó que en la Brigada Médica de la Fuerza Naval celebrada en El Modelo se atendieron 360 pacientes, la Municipalidad aportó la suma de Diecisiete mil seiscientos cuarenta lempiras en alimentación y Hospedaje del personal médico.

17- No habiendo mas de qué tratar se levanto la sesión siendo las cuatro de la tarde con treinta minutos.



Paravie



[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]